

ACTA DE SESIÓN N°02-2018 DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE PIURA

Palabras de bienvenida por parte de la presidenta de la comisión, la Dra. Elena Carolina Delgado Manrique.

El Dr. Jaime Eduardo Távora Alvarado hace uso de la palabra para saludar a los miembros de la comisión y al mismo tiempo dar a conocer los puntos de agenda a tratarse en la sesión. Así mismo el Dr. Jaime Távora Alvarado presenta al Dr. Sergio Tejada, consultor de comercio en Alemania y representante de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) y de la Secretaría de Integridad Pública, su presencia es para observar el desarrollo de la segunda sesión anticorrupción.

El primer punto de agenda es la aprobación del acta de la primera sesión de la Comisión Regional Anticorrupción. **Lectura rápida de los acuerdos.**

Se aprobó el acta de la primera sesión por unanimidad.

Segundo punto de agenda: Informe de las actividades realizadas en el 2018 por la Secretaría Técnica y la Oficina Regional Anticorrupción a cargo de la Secretaría Técnica Anticorrupción.

Como Secretaría Técnica y Oficina Regional Anticorrupción de enero a la fecha hay intervenciones realizadas: Denuncias Penales Interpuestas (6), evaluaciones preventivas (2), investigaciones interpuestas (10), veedurías realizadas (7) y acciones de prevención (9). En acciones preventivas tenemos los casos de Ugel Sullana, Ugel Chulucanas y Ugel Morropón. En el caso de Ugel Sullana se culminó con la evaluación al 100 % del sistema único de planillas, cuya denuncia se encuentra en la carpeta fiscal N° 07-2017 en la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Sullana. En cuanto a Ugel Chulucanas investigación a nivel fiscal por el presunto delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales y peculato doloso en la carpeta fiscal N° 12-2017 en la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios en Piura y el caso de Ugel Morropón que lo tiene a cargo la Contraloría Piura, el informe parcial se trasladó a la Oficina Regional de Control de Piura a fin de que se haga la evaluación completa y se determine responsabilidades, junto con el tema de Ugel Ayabaca y Ugel Huarmaca, estos casos los tiene la Oficina Regional de Contraloría Piura quienes han dispuesto la realización de auditoría y esperamos que se nos hagan llegar en su momento las conclusiones y recomendaciones de dichos informes para tener todos los integrantes de la comisión mayor conocimiento de lo ocurrido en estos casos de presuntas irregularidades y actos de corrupción en educación.

En cuanto a visitas inopinadas a través de la Secretaría Técnica y la Oficina Regional Anticorrupción hemos realizado diferentes visitas, entre las más importantes tenemos: El colegio militar Pedro Ruiz Gallo atendiendo denuncias presentadas que se encuentran en evaluación, el hospital de Sullana en cuanto al seguimiento del servicio de mejoramiento de los ambientes de salud del hospital de apoyo II-2 Sullana del cual hemos emitido un informe con apoyo técnico con algunas observaciones, la agencia agraria San Lorenzo que se han interpuesto denuncias con relación de certificados de posesión agraria cuando no les correspondía (este tema ya está derivado en la fiscalía correspondiente), en el establecimiento de salud de Huarmaca se está haciendo seguimiento al plan de contingencia para los servicios de salud del hospital de Huarmaca, se hizo lo mismo en Huancabamba. Visita a instituciones educativas del distrito de Huarmaca en la provincia de Huancabamba en cuanto a proyectos u obras que viene siendo ejecutora la Gerencia Sub Regional Morropón-Huancabamba como son la I.E José María Arguedas y San Martín de Huarmaca que presentaron problemas, cuyas obras se han reiniciado el presente año y se ha está haciendo el seguimiento para la culminación de las mismas. En el distrito de Sondorillo en la provincia de Huancabamba hicimos visita junto con la Comisión de fiscalización de Consejo Regional en 05 instituciones educativas (Soccha, Las Pampas, Siclamache, Lacchan y Rodríguez de Mendoza) cuya ejecutora la tiene la sede central Gerencia Regional de Infraestructura también con algunos problemas (Obras que también se han reiniciado el presente año y se les está haciendo seguimiento para su conclusión).

En cuanto a evaluaciones preventivas:

- Informe en relación a la presunta infracción de las normas de propaganda electoral en cuanto a conferencias, asambleas, reuniones o propagandas electorales en favor de una Organización política, tema que ha sido confirmado por el JNE con la correspondiente resolución de llamado de atención a la organización política. Otra presunta infracción cometida por el Gobernador Reg., en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Elecciones que establece que, desde la fecha de convocatoria de elecciones, queda suspendida la realización de publicidad estatal en cualquier medio de comunicación, público o privado, salvo el caso de impostergable necesidad o utilidad pública. Se hicieron las recomendaciones respectivas con la oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Gobierno Regional Piura para no volver a cometer algunos errores que se cometieron en cuanto a publicidad

estatal. Dentro de intervenciones de investigación en el caso de la Dirección Regional de Educación se ha intervenido con la Oficina Regional Anticorrupción en lo que son presuntas irregularidades a través de bonificaciones extras en puntaje por la presentación de certificados de discapacidad visual, dentro del concurso público para ascenso en escala de los profesores en educación básica en la carrera pública magisterial, la recomendación que ya se emitió el informe correspondiente y se ha elevado a la Dirección Regional de Educación es la nulidad de las 27 resoluciones directorales emitidas hacia docentes que no habían tenido regularmente este puntaje extra del 15 % por la presentación de certificados de discapacidad visual que no estuvieron bien elegidos de acuerdo a lo señalado en las normas del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad y la ley en general de la persona con discapacidad y la norma técnica que señala el procedimiento para la emisión de certificados de discapacidad.

- Presuntas irregularidades en el proceso arbitral seguido entre Empresa CAMARGO Y CORREA Y GRP que culminó con perjuicios económicos de 69 millones de soles de pago a empresa. Denuncia elevada a Fiscal de la Nación, Contraloría y Congreso de la República en la que se hizo un trabajo en conjunto de la Oficina Regional Anticorrupción con la comisión investigadora del caso laudo arbitral la que preside el consejero Emilio Sarango.
- Presuntas irregularidades en emisión de certificados de actividad agraria por parte de Agencia Agraria Chira, permitiendo inmatricular irregularmente el “predio eriazo” de 3,800 hectáreas de dominio del estado, en la Zona Registral N° I – Sede Piura a favor de una sociedad conyugal. Denuncia que ya fue presentada, procedimiento administrativo disciplinario que ya obra a nivel de la Dirección Regional de Agricultura de Piura.
- Presunta comisión de delitos contra la administración pública, en modalidad de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales y peculado doloso, contra los funcionarios y/o servidores del PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA por irregular procedimiento de venta directa de 299 hectáreas de tierras. Denuncia presentada a nivel de la Fiscalía Anticorrupción de Piura y procedimientos administrativos sancionadores del gobierno regional.
- Presunta comisión de delito colusión desleal, por parte de Directora de UGEL Piura, y otros servidores por FALSIFICACIÓN de datos en TALLERES FANTASMAS organizados por dicha UGEL en noviembre del 2017. Denuncia presentada en coordinación con la PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE PIURA, la denuncia obra en la Fiscalía Anticorrupción.
- Presunta responsabilidad derivada de Declaratoria de Nulidad del proceso de selección por relación de Ítems LP N° 13-2017/GRP-ORA-CS-LP, (uniformes de I GRP) en contravención con lo dispuesto en el numeral 98.1 del art. 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Presuntas irregularidades en fase de contratación y ejecución de obra “Rehabilitación del dique izquierdo del río Piura” – Denuncia interpuesta por el Consejo Regional a través del Consejero Delegado la cual esta siendo ampliada a raíz de la presentación del siguiente informe de la Oficina Regional de Control Institucional en lo que respecta al uso de materiales para la rehabilitación del dique izquierdo del río Piura.
- Presuntas irregularidades en fase de contratación y ejecución en la obra Defensas Rivereñas de la Huaquilla – Morropón a cargo de Subgerencia Regional Morropón – Huancabamba.
- Presunta responsabilidad derivada por vulneración de principio de presunción de veracidad en desarrollo de proceso de nombramiento de Profesionales de Salud y Técnicos y Auxiliares de DISA Sullana.
- Presuntos indicios de comisión de actos de corrupción en el marco de ejecución de obra “Construcción de Infraestructura de Defensas Ribereñas en la Localidad de Nuevo Hualapampa – Huarmaca - Huancabamba”. Denuncia presentada ante la Fiscalía Anticorrupción en coordinación con la PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE PIURA.

En cuanto a veedurías la Secretaría Técnica y la Oficina Regional Anticorrupción han presentado veedurías ciudadanas, veedurías especializadas y veedurías universitarias. En estos meses hemos tenido obras y servicios; a nivel de la Gerencia Regional de Infraestructura una en proceso, en cuanto al PRONIED y

Ministerio de Educación una en proceso, en la Dirección Regional de Salud una en proceso y en la Municipalidad de Sullana una en proceso. En la Municipalidad Provincial de Sullana tenemos la veeduría en cuanto a la Ampliación y mejoramiento del Estadio Campeones del 36 – Sullana. En cuanto a PRONIED la adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa de la I.E. Carlos Augusto Salaverry de Sullana. En cuanto a la DIRECCION REGIONAL DE SALUD el **Servicio** de mantenimiento correctivo de la infraestructura física del Establecimiento de Salud I-3 Chiclayito de la DIRESA.

El apoyo de muchos jóvenes con las ganas de servir a la ciudadanía se inscribió como veedores y que son estudiantes universitarios de los últimos ciclos de las carreras de ingeniería o de arquitectura o afines, estos han venido prestando las veedurías a través de prácticas pre profesionales auspiciadas por el Gobierno Regional Piura en las siguientes obras:

- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL JUAN PABLO II Y ACCESOS – PIURA.
- REHABILITACIÓN DE LA AV. DON BOSCO DESDE AV. GULLMAN HASTA CALLE 02, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE – PIURA.
- REHABILITACIÓN AV. PROLONGACIÓN MIGUEL GRAU, DESDE AV. GUILLERMO GULLMAN HASTA CALLE 08, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE – PIURA
- MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA RUTA PI 589 DV. LA MARIPOSA HASTA EMP. PE 1NL, PIURA.

Se continua con el punto 05 de agenda: El plan Nacional y el plan Regional de Integridad con la participación del Dr. Sergio Tejada Galindo quien nos brindará algunos lineamientos con unas palabras en representación de la CAN.

Saludo a todos los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción, quería empezar con algunos aspectos del marco legal que seguramente tienen conocimiento, pero hay algunos cambios que se están produciendo últimamente que es importante resaltar. La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción se crea ley 29976 del año 2013, desde ahí empieza a funcionar esta oficina con el objetivo de proponer normas, coordinar y articular acciones a la lucha contra la corrupción. El 2017 se aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción que recientemente en el mes de abril se ha aprobado el PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2018-2021, el anterior plan correspondía al periodo 2012-2016 y existen algunos elementos nuevos, el concepto de integridad ha entrado con bastante fuerza tomando sobre todo recomendaciones de la OCDE y poco después en el mes de abril se crea la Secretaría de Integridad Pública como un órgano de línea de la Presidencia del Consejo de Ministros. Hemos visto que algunas regionales si hay alguna confusión porque la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción sigue existiendo, pero es la Secretaría de Integridad Pública la que está asumiendo sus funciones, la Dra. Susana Silva es Coordinadora General de la CAN, pero además es Secretaria de Integridad Pública. En cuanto al Plan Nacional, en las carpetas que han sido entregadas se explica como surge este plan, cuales son los documentos que sirven de base (básicamente el informe de la Comisión Presidencial de Integridad, el estudio de la OCDE sobre Integridad en el Perú, las 100 acciones para un país sin corrupción y el compromiso de Lima establecido en la Cumbre de las Américas. Este plan tiene 3 ejes: La capacidad preventiva del Estado, identificación y gestión de riesgos, y la capacidad sancionadora del estado. Es un plan que tiene mucho énfasis en la prevención y eso se espera también de los planes regionales. La sanción es muy importante, pero debe ser un ultimo momento cuando ya se realizo el delito, cuando hay que mostrar firmeza en que no halla impunidad en los casos de corrupción. Lo ideal no sería llegar a este punto si no que hallan mecanismos efectivos de prevención e identificación de riesgos. Este plan tiene 69 acciones, la gran mayoría son acciones de prevención e identificación de riesgos. Así mismo en el plan se han identificado unas áreas vulnerables que deben ser prioritarias de intervención: Obras de infraestructura, procesos de contrataciones de adquisiciones, captura de la política pública por parte de intereses particulares y provisión de servicios públicos denominados “pequeña corrupción”. Estos cuatro ejes se espera que puedan ser considerados al momento de diseñar los planes. Estamos viendo de las visitas que estamos realizando a diferentes regiones que hay muchos casos de corrupción en el Sistema de Salud y en las Direcciones Regionales de Educación. Cada región tiene sus particularidades y tiene sus áreas vulnerables y sería adecuado poder fortalecer las convenciones de prevención e identificación de riesgos. El plan también contiene una serie de elementos para implementar modelos de integridad, se hará entrega al Secretario Técnico un documento con una serie de acciones de propuesta para que puedan ser considerados según las particularidades y posibilidades de la Región como una serie de acciones que debemos contar para crear estos modelos de integridad en las entidades públicas:

- La integridad tiene que partir del compromiso al mas alto nivel si no hay compromiso de la alta dirección, sabemos que no se va poder combatir efectivamente la corrupción. Este compromiso

implica un compromiso de asumir el control interno, de crear la oficina de integridad y de establecer el modelo de integridad.

- Previo a los planes institucionales se debe realizar una identificación y evaluación de riesgos, tener un margen de riesgo que se analice anualmente con los mecanismos de control respectivos.
- Las políticas de integridad, en cada entidad pública tener un código de ética, tener una política de conflicto de intereses, política de regalo, política de diligencia de vidas según cada actor clave o stakeholder, política de contratación de personal es decir que todo este muy claramente establecido con códigos que sean conocidos por los funcionarios. Los portales de transparencia que ya se están implementando en todos los gobiernos regionales, pero no todos los gobiernos provinciales y distritales lo tienen. Capacitación permanente de integridad al personal e inducción al personal entrante. Que pueda haber comunicación de la política de integridad con los sectores clave porque a veces todo se queda en el estado, pero se deja de lado el sector privado que muchas veces tiene mucha responsabilidad de los actos de corrupción (acciones para que ellos mejoren sus prácticas).
- Tiene que haber acciones de supervisión y monitoreo de este modelo de integridad y tener un equipo encargado que esté debidamente empoderado.

¿Qué se espera de los nuevos planes que se están empezando a formular en las regiones? No tiene que ser un tratado de teoría sobre lucha contra la corrupción, tiene que ser un documento práctico donde se pueda identificar los riesgos a partir de la información disponible que estén en las Cortes de Justicia, Fiscalía, Procuradurías Anticorrupción, Defensoría del Pueblo y a partir de ahí establecer una serie de acciones muy concretas con metas claramente identificables para que se puedan cumplir en un periodo dado.

Estamos fortaleciendo el equipo de la Comisión de Alto Nivel de Anticorrupción que es un equipo muy pequeño y que esta empezando a crecer con el apoyo de la Cooperación Internacional y estamos haciendo monitoreo de todo lo que ocurre en las regiones, tenemos un sistema de alerta en donde recibimos todas las noticias que se producen sobre las regiones, en algunas de ellas hay algunas tensiones que espero que se puedan resolver y esperamos que se pueda dar el apoyo a los encargados de la lucha contra la corrupción. Hacemos un llamado a la unidad de este espacio a que se trabaje de la manera más articulada y cuenten con nosotros en todo el apoyo y toda la asistencia técnica que podamos brindar. 33.00

Dr. Jaime Távara: El siguiente punto de agenda es la presentación de informes por parte de las coordinaciones de Fiscalías Especializadas en delitos de Corrupción de Funcionarios (Sullana y Piura). Estadísticas sobre casos emblemáticos, estados de los procesos a cargo del representante de la Junta de Fiscales Superiores de Piura el Dr. Ramiro Calle.

Recién ha sido designado el día lunes a esta fiscalía, sin embargo, eso me inhibe de dar información con respecto a las actividades de las fiscalías provinciales y los procesos emblemáticos que se vienen llevando a cabo. Podemos dar información de la abultada carga de las fiscalías anticorrupción, durante los años 2015 al 2018 tenemos un promedio de 1255 casos divididos y asignados a las fiscalías corporativas y a los tres despachos correspondientes de los fiscales. De esos casos 682 ya han sido resueltos, esto significa aproximadamente un porcentaje de 55 o más de casos que han sido resueltos ya por las fiscalías anticorrupción. De acuerdo a los indicadores tendríamos un promedio de 573 casos que están pendientes, lo cierto es que ha existido la inquietud de reclamar por mayor presupuesto de asignación de mayor cantidad de fiscales. Es insuficiente el manejo de los procesos en anticorrupción, estamos hablando de delitos contra la administración pública, colusión, peculado, todos ellos son complejos es decir necesitan pericias contables y de igual manera estamos hablando de varios procesados, varios agraviados y varios delitos que conllevan de esta manera de un presupuesto especial para pericias. Me parece satisfactorio la preocupación exista, la inversión en pericias resulta fundamental para la acreditación de delitos contra la administración pública. Debemos reclamar mayor presupuesto para las pericias en los delitos contra la administración pública, debemos incrementar esos presupuestos con respecto al nombramiento y designación de mayor cantidad de fiscales para efectos de que pueda llevarse a cabo estos casos. Los casos emblemáticos que existen, el caso de la UGEL de Paita que se está tramitando efectivamente, se solicitó una prisión en el caso de los funcionarios de la UGEL, la Fiscalía Superior lo hizo con eficiencia tratando de usar todos los mecanismos legales a efectos de que se confirmen esas prisiones. En el caso de los fiscalizadores es otro caso emblemático que se viene llevando a cabo, estamos hablando del caso de la dirección de transportes donde se lleva a cabo esta investigación, la Fiscalía Superior ha logrado los objetivos en la confirmatoria de las medidas. Se ha logrado el levantamiento del secreto bancario, el levantamiento del secreto de comunicaciones. Necesitamos que nos ampare el poder judicial en los requerimientos, el Poder Judicial dicta las medidas cautelares. Están presentes los presidentes de la Corte de Piura y Sullana, si bien es cierto no pueden intervenir directamente, pero consideramos que tienen el

animo y la dirigencia suficiente para coordinar y ver las investigaciones por delitos de corrupción se lleven con la mayor diligencia posible y la mayor prontitud. Ayer fue al despacho una comisión de pobladores del Faique, me explicaron sobre una obra de infraestructura que había sido realizada en 2016 sobre alcantarillado, la inversión fue de 2 millones y nunca funcionó. Esto desde cualquier punto de vista enfada a cualquier funcionario que ese dinero se este invirtiendo mal y lamentablemente la corrupción trae pobreza y miseria (no tienen alcantarillado ni agua).

43.40 (Coordinadoras)

Dra. Elena Carolina Delgado Manrique: Saludo a la presidencia de la Fiscalía de Piura y el buen trabajo que vienen realizando pese a las dificultades que tenemos, aprovechar la oportunidad de su presencia y creo que sería importante nosotros como instituciones fortalecer el trabajo de todas las áreas anticorrupción que tengamos. No puede ser que tanto la fiscalía como la comisión tengan algunas carencias. En el caso específico de la Fiscalía de Sullana ellos tienen un coordinador, sin embargo, somos conscientes que un coordinador para 34 distritos fiscales es absolutamente insuficiente, yo creo que al mas alto nivel de la Fiscalía de la Nación tiene que corregirse. El coordinador nacional de las fiscalías anticorrupción es una sola persona que trabaja en la ciudad de Lima y me imagino que el doctor tiene mucha responsabilidad y es evidente que su capacidad responda por 34 distritos fiscales. Mi presidencia durante toda la gestión se ha dedicado a fortalecer particularmente esta fiscalía anticorrupción (cuenta con muy escasos números de fiscales, no tenían local, no tenían movilidad), sin embargo, hace un par de semanas estuvieron los dos Fiscales de la Nación el Dr. Pablo Sánchez Velarde y el Dr. Pedro Gonzalo Chávarry y para mi fue muy grato inaugurar un local para ellos, sin embargo, es evidente que existe la necesidad de más fiscales. Llegaron de Lima especialistas en el área, la policía tiene una policía especializada en corrupción sin embargo esta policía trabaja en Piura y nosotros estamos pidiendo y por quería someter a consideración de ustedes el pedido hacerlo como Comisión Regional Anticorrupción en aras de fortalecer el trabajo de la Fiscalía Anticorrupción de Sullana que se desplace un número de efectivos policiales para que trabajen de la mano con mi fiscal de anticorrupción de funcionarios. Doy pase al Dr. Távora para la lectura del memorial que pensamos hacer y si todos están de acuerdo suscribirlo para que de inmediato poder hacer gestiones.

Lectura del memorial por parte del Dr. Jaime Távora

Intervención por parte del consejero Eligio Sarango Albújar: Manifestaron antes sobre una reunión que habían tenido en el Faique por un reclamo de obra de agua y alcantarillado. Efectivamente, el año pasado como presidente de la Comisión de Fiscalización del Gobierno Regional en San Cristóbal del Faique, haber invitado al Gobernador con la finalidad de inaugurar esa obra, pero como fiscalizador me adelante, converse con la comunidad y verifique que esa obra no servía e hice conocer al Gobernador que tomo cartas en el asunto y no inauguro esa obra. Tomamos conocimiento y efectivamente los que habían cometido esa irregularidad eran los constructores, había también una gran responsabilidad en el supervisor de la obra (no había informado nada al Gobierno Regional). Cave la oportunidad de mencionar la preocupación que hay sobre la falta del jefe de la Oficina Regional Anticorrupción, el jefe de esta oficina ha venido trabajando con honestidad y transparencia, preocupa que la oficina no cuente con su jefe pues de que hay muchas investigaciones que están paralizadas.

Hace uso de la palabra el Gobernador Ing. Reynaldo Hilbck Guzmán: Las palabras son para felicitas el trabajo de la Comisión Anticorrupción, definitivamente hay resultados y es muy importante para todos los que estamos en el Gobierno tener un defensor del pueblo, tener una Oficina Anticorrupción que de alguna manera con la independencia que tiene pueda señalar los puntos en los cuales hay que tener cuidado en la administración pública que es muy grande y hay muchas variables donde debemos tener cuidado o donde hay presunta omisión de delitos. La independencia que tiene la Oficina Anticorrupción es manifiesta y además tiene el apoyo del Gobierno para seguir investigando todos los casos. Es una felicitación porque están haciendo muy bien el trabajo y están señalando puntos importantes que tenemos que tener en cuenta. Sobre el tema del Faique, efectivamente Don Eligio como presidente de esta comisión investigó esa obra, la cual en estos momentos tomándose acción sobre todo por la mala construcción y las posibilidades de poder sancionar esa empresa y determinar culpables porque se ha hecho mal. Estamos trabajando en eso, tomamos acción inmediatamente apenas tuvimos la denuncia y es una de las tantas obras que se tienen que hacer en el Gobierno y estamos trabajando en ello.

Sobre la Oficina Anticorrupción, según el reglamento la propuesta de esta oficina tiene que venir del Consejo Regional, es decir yo pido que cuanto antes el Consejo Regional nombre o ratifique al jefe de esta comisión, nosotros como Gobierno Regional lo que hacemos es emitir la resolución aceptando la jefatura, pero la propuesta viene del Consejo Regional. Vuelvo a ratificar el apoyo del Gobierno Regional a todas las investigaciones, vemos por ejemplo a las ugeles, hemos apoyado, salió del Gobierno Regional con unas auditorias iniciales que luego con la Procuraduría se han puesto al Ministerio Público, Sullana y Piura han tomado acción lo cual es muy bueno, pero sale del Gobierno Regional mismo. La idea de nosotros es

limpiarnos de esta corrupción a todo nivel. Los que estamos con responsabilidades de gobierno tengamos el apoyo de estas oficinas anticorrupción para señalar y corregir inmediatamente. Otro punto que hay que señalar y que también es una gran ayuda es el aspecto de la concurrencia de la Contraloría dentro de las obras de reconstrucción, lo cual ayuda y significa que corrige información y como lo dijo el Dr. Tejada "Prevención es mejor que el castigo". El tema de tener concurrencia es de la licitación, las fases, la ejecución para señalar riesgos que pueden generar después problemas posteriores al no cumplir metas en las obras.

Hace uso de la palabra el Lic. Luis Flores Jiménez representante del Consejo de Coordinación Regional: En primer lugar, estamos en el pronunciamiento, creo que nadie se opone a la petición y a respaldar la creación del Departamento de Policía Anticorrupción, hacemos voto para que esto sea creado y acreditado lo antes posible. En segundo lugar, el Dr. Jaime Távora nos habla de un informe de la comisión donde también ha hablado de la participación o vigilancia ciudadana y como secretario me siento muy honrado con las damas que han hecho ese trabajo. En resumen, en algún momento también en el Consejo de Coordinación Regional, represento a la sociedad civil y en algún momento al Gobernador Regional le felicite en una sesión por el importante trabajo que venía haciendo la comisión y el apoyo que el brindaba a esta comisión, porque hay que recordar que esta comisión se fue implementando de la nada ósea una norma no se tenía nada y sin embargo se venía trabajando al mando de Jaime Távora y su equipo, él ha venido liderando jóvenes que hoy nos acompañan y entre ellos Alfred Urbina un joven abogado personero y que también es coautor e impulsor de este importante trabajo. Soy maestro y hemos visto como es que se ha venido combatiendo a la corrupción en las diferentes ugeles. Nosotros vimos con mucha preocupación, el hecho de que paso con Urbina, cuales fueron las causales para tal salida tan abrupta. Estos actos a veces generan cierta incertidumbre, analizando el tema no ha habido un debido proceso. Esta en el consejo el Gobernador Reynaldo Hilbeck y también hacemos pedido para que interponga sus buenos oficios para que sea ratificado Alfred Urbina en dicho cargo y no porque nadie sea indispensable, pero si tenemos un elemento con una experiencia muy positiva; yo creo que no podemos descartar un elemento de esa naturaleza.

El Dr. Cesar Orrego Azula representante de la Defensoría del Pueblo hace uso de la palabra: Yo quería en mi labor de veedor, no tengo voto pero si voz en esta reunión, un poco secundar desde el punto de la Defensoría del Pueblo, un poco al pedido que aquí se ha discutido me parece que un solicitante bien lo hacía llamarnos un poco a la reflexión y a la unión, decir que este tema de la lucha contra la corrupción nos debe mantener unidos y que no nos debe dar situaciones de desunión o de controversia, a propósito del caso del jefe de la Oficina Regional Anticorrupción yo creo que situaciones de esta naturaleza deberíamos evitar que se produzca porque lo que quiere la ciudadanía es tenernos unidos como grupo, como organización que busca luchar contra la corrupción. En consecuencia, también desde la Defensoría del Pueblo votos para que esto se resuelva en el menor tiempo posible, mirando un poco la información ha tenido un trabajo de dos años estos funcionarios en este trabajo y creo yo que nos han venido dando información constante y transparente del trabajo que se viene ejecutando. Esto es una función autónoma del Consejo Regional, efectivamente así lo ha dicho el Presidente Regional, sin embargo, creo yo la sugerencia, las exhortaciones nos llevan a decirle que el Consejo Regional pueda tomar la decisión lo más pronto posible para evitar situaciones de estos procesos que ya nos están informando puedan ser un problema para nosotros mismos como comisión. Sugiero que podamos elevar un pedido al Consejo Regional para que de inmediato pueda tomar la decisión ya sea respaldando al funcionario que estuvo antes por el trabajo que ha venido realizando o autónomamente la decisión que ellos quieran tomar, lo importante es tener una persona ahí. No nos pongamos en una situación de discusión sobre esta temática porque el enemigo es otro.

El Dr. Oscar Miranda alcalde de Piura hace uso de la palabra: De manera breve, lo relacionado con la presente reunión en el mismo sentido de lo que ha antecedido el Dr. Orrego, manifestar nuestra conformidad con el documento que nos han presentado relacionado con el pronunciamiento, no se trata de hacer mas escandalo del que ya tenemos, como podemos permanecer indiferentes, entonces para suscribimos con este documento en relación al pronunciamiento y el anterior que se ha mencionado.

Dr. Jaime Távora: El Dr. Miranda se refería al pronunciamiento que les hemos alcanzado en sus carpetas propuesto también por la presidenta de la Comisión y la Secretaría Técnica Anticorrupción respecto a los hechos lamentables que venimos siendo testigos a nivel nacional desde hace algunos días, cada uno de ustedes lo tienen.

Hace uso de la palabra la Dra. Carolina Delgado: Ya hemos elaborado un borrador del pronunciamiento y queríamos someterlo con consideración de ustedes y creo que, ante los graves hechos denunciados, preocupación de todos los peruanos más aun de nosotros que somos los que trabajamos en instituciones públicas. Si hay alguna opinión al respecto, alguna corrección lo podemos corregir.

Hace uso de la palabra el Dr. Pedro Lizana presidente de la Corte de Sullana: Respecto al comunicado, nosotros también estamos emitiendo un cumplimiento para ser coherentes con lo que se ha manifestado y quisiéramos sugerir que en el comunicado se especifique quienes han oficiado esta crisis en el sistema judicial tanto del Poder Judicial como el Consejo de la Magistratura y directamente pongan sus cargos a disposición voluntariamente, los casos que vienen culpando perjuicio a las responsabilidades administrativas regionales y nacionales porque eso prácticamente esta manchando la honra de unas personas que no podemos estar involucrados en los actos que se vienen investigando. Pedido final respecto al documento que se esta tratando de emitir de parte de esta comisión. 20.46

Hace uso de la palabra el Dr. Cesar Orrego: En la cuarta línea dice manifestamos nuestra preocupación, quizá si hay una preocupación pues nos estamos ocupando aquí pero también rechazando cualquier tipo de estos actos y segundo hay que fundamentar porque manifestamos nuestro rechazo y preocupación. Yo creo que el fundamento lo comparto con ustedes pues la corrupción vulnera los derechos fundamentales de las personas cuya realización efectiva constituye el fin supremo de todo funcionario público y de toda la sociedad así mismo estos actos de corrupción socaban los cimientos de la democracia y del estado constitucional de derecho que garantiza la habilidad humana. La razón efectiva por los que rechazamos los actos de corrupción tiene que ver porque esto vulnera al ser humano. Nuestro fin fundamental es que los derechos humanos deben ser una realidad, deben ser efectivizados en la vida práctica.

Hace uso de la palabra el Dr. Jorge Hernán Ruiz: En primer lugar, estamos de acuerdo con estas ideas que se están planteando por los hechos que han ocurrido, no solo hay corrupción en el Poder Judicial ya lo hemos dicho, todas las intervenciones que hemos tenido en la Corte para combatir la corrupción que existe en todas las entidades, es propicio rechazarlo, no vamos a inducir a la población que la corrupción solo está en el Poder Judicial y no vamos a ocultar las demás corrupciones. Pienso que esto es corto, debemos de agregar que esto es la punta de una gran corrupción que se tiene y también no somos ciegos para no darnos cuenta que la corrupción esta en todas las instituciones. Esto queda muy corto, dándole como oportunidad para pronunciarnos realmente si queremos soluciones, yo estoy planteando que los jueces no deben ser nombrados por el CNM si no que sea toda la Región Grau quien elija sus jueces y fiscales. Hay que hacer una revolución de valor, hay que hacer una revolución de cambio total porque la sociedad esta corrompida. En el sistema educativo se imprima todo lo que es ética y valores en todos los niveles. Los que están manejando el presupuesto se lo están llevando al bolsillo porque esa obra del Faique y esa obra de Chipillico que se ha invertido mas de 20 millones de soles en agua, en la bocatoma donde sale el agua de Paimas desde ahí hicieron dos pozos para darle agua a todo el valle de Chipillico, tiene 10 años y nadie ha dicho nada.

Lectura del pronunciamiento modificado.

Hace uso de la palabra la Dra. Carolina Delgado: Hemos dado lectura, sin embargo, tomando el nombre de todos los presentes tomamos a bien la propuesta del Dr. Hernán, así como la propuesta del Dr. Lizana sin embargo yo creo que en este caso es un breve pronunciamiento, nos estamos pronunciando sobre lo que viene pasando en estos momentos, con esto no queremos decir que no hay corrupción en las demás instituciones a las que nosotros pertenecemos sin embargo ante estos hechos y con la premura del tiempo, quizás el pronunciamiento pueda quedar de esta manera sin perjuicio. La primera acción concreta es de manera genérica fortalecer el sistema anticorrupción mediante acciones concretas. Creo que todos estamos preocupados y detrás de nosotros hay personas y trabajadores, detrás mío hay fiscales, asistentes, personal de limpieza y vigilantes y ellos están expectantes a la actitud que nosotros estamos tomando en este momento ante los graves hechos de corrupción. Estamos sobre todo por el respeto a esos trabajadores honestos que cumplen su trabajo y que nosotros debemos reconocer.

Pronunciamiento aprobado por unanimidad y firma del mismo.

Hace uso de la palabra el Sr. representante de la Municipalidad Provincial de Huancabamba: Cuando hablamos de corrupción al igual que en el Faique en Huancabamba hay 2 obras que nos preocupan "Saneamiento del caserío Rodeopampa" cuya empresa constructora es la única que representa el Ing. Hugo Garcés Solano, esa obra debió ser entregada el año pasado y hasta la fecha no se entrega. La otra obra es "Saneamiento del caserío Carcocha" donde esta a cargo de una constructora que representa el señor Stalim Zapata. El presidente de la Corte de Piura decía que se podía elegir los jueces mediante voto popular lo que implicaría congresistas, alcaldes, regidores y en algún momento devolver el favor también lo que cual es muy riesgoso y peligroso, y hasta el momento creo que no hay una base legal. Son ocho municipalidades que conforman el departamento de Piura y algunos alcaldes no han recibido al menos un representante.

Hace uso de la palabra el consejero Eligio Sarango: Estamos hablando de la corrupción y dejamos de lado el tema de la inseguridad ciudadana que va de la mano, tenemos conocimiento porque somos ciudadanos

y las denuncias que recibimos constantemente nos dan a conocer la inseguridad ciudadana, atenta contra la persona y sin embargo se hacen las denuncias correspondientes a la policía, la policía detiene a los posibles culpables y el Poder Judicial en menos de 24 horas los pone libres, nos da a pensar que es la policía o el poder judicial donde hay corrupción. Cuando hablamos del Poder Judicial con honrosas excepciones porque no se puede meter a todos en el mismo "saco", lamentablemente en el lenguaje que debemos utilizar es el Poder Judicial o la policía porque no podemos especificar el nombre de los culpables. Hay honrosas excepciones que nosotros debemos de respetar porque en todas las instituciones también hay calidad profesional de muchas personas. La comisión regional anticorrupción debe de tener en cuenta los concursos públicos que hay en el sector educación, sector salud y en los demás sectores.

Hace uso de la palabra el Dr. Sergio Tejada Galindo: Señalar que estamos en permanente coordinación, además que felicitamos a la Comisión Regional Anticorrupción de Piura especialmente porque en muchos aspectos es un modelo y no lo digo porque estamos aquí reunidos si no porque efectivamente muchas de las experiencias de esta comisión se han trasladado a otras regiones, incluso el día lunes vamos a tener una reunión en La Libertad junto con la cooperación técnica Alemana "GIZ" donde va a participar el secretario Jaime Távara junto con la Secretaria Técnica de La Libertad porque la cooperación alemana está formulando un proyecto para los próximos 3 años para poder contribuir al esclarecimiento de los modelos de integridad. Es muy importante el papel que van a jugar las comisiones regionales anticorrupción y el papel que van a jugar aquellas comisiones que están más consolidadas como la que se tiene en Piura. Estamos pensando desde la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción impulsar foros a nivel nacional con candidatos y veo que es un punto de agenda que ya han previsto, nos parece muy importante porque en unos meses cambian todas las autoridades o muchas de las autoridades y es importante que estas nuevas autoridades le presenten a su ciudadanía cuales son sus planes anticorrupción, que presenten su compromiso en este tema y que incluso se pueda pensar en talleres y capacitaciones con las autoridades electas.

Dr. Jaime Távara: Como sexto punto la propuesta para convocatoria a foros a nivel regional y local a través de los cuales se presencia los planes del gobierno regional y local en el marco de la política de integridad y lucha contra la corrupción por parte de los candidatos aspirantes al Gobierno Regional y gobiernos locales. La idea es que en los meses de agosto o setiembre o la fecha que la comisión pueda fijar se realicen foros, reuniones o debates invitando a los candidatos formalmente inscritos ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Jurado Nacional de Elecciones tanto a gobernadores regionales como alcaldes provinciales para que presenten su plan de gobierno ante la ciudadanía y ante la Comisión Regional Anticorrupción que es el órgano rector de la política de integridad en la región Piura. El objetivo es que cada uno de los candidatos puedan suscribir un compromiso donde tengan la obligación de cumplir lo que señala su plan de gobierno en el aspecto de integridad y lucha contra la corrupción.

Hace uso de la palabra el Dr. Cesar Orrego: Me parece muy buena esta acción, la sugerencia va en este sentido ya que estamos en un proceso electoral y los niveles de neutralidad son importantes, sugiero que se de parte al sistema electoral sobre todo a los tres jurados electorales especiales para que ellos puedan enviar fiscalizadores a la reunión y evitar que la reunión se distorsione en torno a temas partidarios. Lo segundo es tener algún nivel de reglas previas bien establecidas y con comunicación formal a los jurados electorales especiales.

Aprobación del acuerdo por UNANIMIDAD.

Dr. Jaime Távara: Como secretario técnico anticorrupción se ha hablado de la situación de la Oficina Regional y la Secretaría Técnica, nosotros somos la parte ejecutiva y representamos a cada uno de ustedes que son la comisión, estamos en constante trabajo y por ello pedimos el respaldo de esta comisión regional. Nosotros como Oficina y Secretaria Técnica Anticorrupción tenemos la difícil labor de estar vigilando, fiscalizando o investigando y haciendo acciones de prevención sobre temas de la gobernación regional o de alguna municipalidad provincial. Lo que pedimos es comprensión a la labor que hacemos tratando de cumplir nuestra función que es una función difícil y delicada. Lo que solicitamos es el respaldo de ustedes para poder contar con la autonomía necesaria (contaba con autonomía hasta el 20 de junio). Si no existe autonomía no podría existir ninguna oficina anticorrupción. Lo que pedimos es que nos permitan seguir trabajando, que se mantenga la autonomía y la independencia porque sin ello no se puede hacer nada. Ninguna interferencia por parte del ejecutivo en las actividades que desarrolla la oficina y la Secretaría Técnica.

Que se solicite al Consejo Regional la debida atención al tema de la Oficina Regional Anticorrupción y que se exhorte a continuar con la autonomía e independencia de los órganos que conforman la Comisión Regional Anticorrupción y se realice la evaluación correspondiente a efecto de ver la continuidad de la Oficina Anticorrupción y su jefatura.

Hace uso de la palabra el Sr. Guillermo Távora alcalde de la Municipalidad de Sullana: Felicitar todo el trabajo de la parte ejecutiva, todo ese trabajo desplegado a nivel de toda la región y como dice el Dr. Jaime Távora no tendría porque haber un desencuentro con las autoridades como se dice el que no la debe no la teme, por el contrario deberíamos sacarle el mayor provecho como un gran aliado al igual que las oficinas de control interno a la cual venimos dándole todas las facilidades en cuanto a mejora de su infraestructura, brindarle los recursos mínimos para poder regresar a su trabajo al igual que las veedurías ciudadanas que nunca se les ha impedido ingresar a una obra hecha por la municipalidad de Sullana. Para finalizar quiero tocar el punto de la obra que hemos hecho la denuncia correspondiente en su momento es el colegio Hidebrando Castro Pozo en Chalacala, se ha denunciado a la empresa, al residente, supervisor y a los funcionarios de la municipalidad en su momento; todo esto se encuentra en la fiscalía. Luego de haber hecho los peritajes respectivos se llega a determinar que los valores de diamantina (resistencia) que pusieron en su momento estaban por debajo del valor normal. Se ha realizado un diagnóstico, y que tratamiento se le da para poder concluir algunos pabellones que no son utilizados por los alumnos.

Hace uso de la palabra El Sr. Luis Flores Jiménez: Sergio Tejada reconocía el trabajo de la Comisión Regional especialmente su parte técnica y la ejecución; mencionaba que esta experiencia viene siendo implementada en otras regiones, este trabajo no ha sido un trabajo individual si no ha sido un trabajo de equipo. Habría que precisar en el pronunciamiento que nos preocupa que el Consejo Regional resuelva el tema de la jefatura de la oficina, pero también en virtud a los informes y trabajo realizado correspondería a nuestra comisión agregar también el respaldo a la secretaría técnica y a la jefatura de la Oficina Anticorrupción.

Dra. Elena Carolina Delgado: Ha sido un pronunciamiento unánime de todos, respaldar la buena gestión que viene realizando la Oficina Regional Anticorrupción de Piura. Es importante como se había propuesto hacer un documento en ese sentido para ello se solicita su aprobación.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Lectura de los acuerdos por el secretario Jaime Távora: 45.12

1. Se aprobó el acta de la primera sesión 2018.
2. Se aprobó el memorial dirigido a la Policía Nacional del Perú respecto a la creación de la Policía de apoyo a la Fiscalía Anticorrupción en Sullana.
3. Se aprobó el pronunciamiento de la Comisión Regional Anticorrupción mostrando su rechazo y preocupación por los hechos que se vienen conociendo a nivel nacional.
4. Se aprobó la realización de los foros para presentación de los planes de gobierno en temas de integridad y lucha contra la corrupción de los candidatos a la gobernación regional y a municipalidades provinciales.
5. Se aprobó hacer un pronunciamiento como Comisión Regional Anticorrupción dirigido a Consejo Regional y a la Gobernación Regional respaldando la labor de la Secretaría Técnica Anticorrupción y de la Oficina Regional Anticorrupción para que se ponga la debida atención se solucionen los problemas acontecidos.

Hace uso de la palabra Dra. María Isabel Palomino: Hemos coordinado con el Dr. Távora el tema de denuncias, la preocupación y la lucha desde la Procuraduría es trabajar este tema de corrupción de manera muy coordinada con la Policía Nacional, con la fiscalía y nos preocupan los casos emblemáticos que nos presentó el Ministerio Público o el tema de las Ugeles que todavía tenemos varias pendientes, solo se esta trabajando el tema de la Ugel Paita. Esta pendiente el tema de la Ugel Chulucanas y Ugel Huarmaca que incluso se ha podido corroborar que hay un desvío de dinero mucho mayor que el de la Ugel Paita. Luchamos contra la corrupción, pero hay que vigilar también que en nuestra institución no se den actos de corrupción. Los foros son muy importantes sobre todo en estos temas de corrupción para ir viendo que posturas o mecanismos tienen, es importante las reglas, las condiciones para que se de el respeto durante este foro y en los debates que se puedan presentar.

Palabras de agradecimiento por la Dra. Elena Carolina Delgado Manrique.